



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, ~~27~~ de Diciembre de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 263/2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00036470-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la promoción interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca en el cargo de Secretario en el citado tribunal, a partir del 03 de febrero de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 418/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de secretario, en virtud de la concesión de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes, de la agente Marina Kutyn, a partir del día 03 de Febrero de 2020 y hasta el 02 de Febrero de 2021, conforme Res. Presidencia N° 1060/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario, se propone al agente agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca, quien se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 09, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que en el cargo de Secretaria se encuentra confirmada la agente Marina Kutyn, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



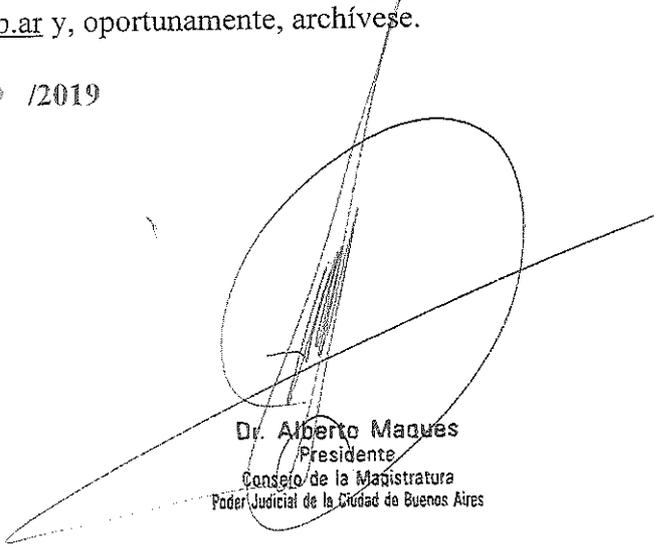
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 1°: Designar a partir del día 03 de Febrero de 2020 al agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca, Legajo N° 1878, en el cargo de Secretario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a la agente Marina Kutyn, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 09, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1263 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires